



PROTOCOLO PARA EL USO DE ESPACIOS
COMUNES FUNDACION COLEGIO EL
SALVADOR.

INTRODUCCIÓN

La importancia de que existan los protocolos es que nos dan la posibilidad de preparar un plan para la prevención del contagio, y poder estar preparados en caso de que esto ocurra.

La correcta aplicación de las recomendaciones de taparse con el antebrazo al toser y estornudar, el del correcto de lavado de manos, el de uso de mascarilla y careta, nos ayudan a reducir directamente la expansión del virus. El distanciamiento físico de al menos 2 metros nos ayuda a evitar que las gotitas de saliva de otra persona con COVID-19 nos alcancen.

Es importante aclarar que los protocolos no son infalibles, sin embargo, la probabilidad de contagio será mucho menor si de forma responsable nos comprometemos a cumplirlos.

Atendiendo a lo anterior, nuestra institución está implementando normas protocolares para poder contener los estragos producidos por el COVID-19. Esto no está ausente de ir perfeccionando los pasos de tal manera de, que cada vez, nos vayamos sintiendo con mayor seguridad en nuestras acciones. Nuestra responsabilidad es, comprometernos a internalizar, manejar y aplicar cada punto, para proteger y protegernos de manera segura, esperanzados de una pronta normalidad.

MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS ESPACIOS COMUNES

Con el objetivo de salvaguardar la salud del equipo docente, alumnos y asistentes de educación, se deben seguir las siguientes normas para el uso de espacios comunes del equipo docente.

1. Ingreso a las dependencias del Colegio:
 - Debe pasar por la toma de temperatura, si el resultado es superior a 37,8° debe dirigirse a un centro asistencial.
 - Debe hacer uso de los pediluvios dispuestos en cada ingreso del establecimiento.
2. El uso de salas de profesores debe apegarse a los aforos permitidos de acuerdo con lo siguiente:
 - Sala de profesores de media 12 personas máximo.
 - Sala de profesores de básica 6 personas máximo (espacio de gestión que no incluye comedor adjunto).
 - Uso permanente de mascarilla en el recinto.
 - Está prohibido el consumo de alimentos al interior de la sala de profesores (café, agua, alimentos en general). Para consumir (con utensilios personales) se debe hacer en los pasillos respetando siempre la distancia física de al menos 2 metros.
 - Tener una conducta preventiva. Lavarse frecuentemente las manos, hacer uso de los diferentes puntos de alcohol gel dispuestos en el Colegio y toallas desinfectantes.
3. Saludarse sin contacto físico.
4. Para el uso de baños solo puede ser individual a la vez, independiente que existan baños que tengan dos o más de capacidad debe ingresar solo una persona a la vez. Para mejorar la disponibilidad de baños, favor considerar lo siguiente:
 - Damas:
 - Baño bajo la escalera (patio de primeros básicos).
 - Baños junto al departamento de orientación
 - Baño junto a la sala de profesores de media.
 - Baño de apoderados (el para personas con discapacidad).
 - Varones:
 - Baño junto al baño de alumnos (patio de sextos y séptimos básicos).
 - Baños junto al departamento de orientación
 - Baño de apoderados (el común).
5. Limpieza y Sanitización:
 - Diariamente se realizará una desinfección de los espacios comunes antes mencionados (baños y salas de profesores), por lo cual se debe considerar lo siguiente:
 - No dejar material que pueda ser afectado por el proceso de sanitización.
 - No dejar ropa o artículos personales que puedan verse deteriorados con el proceso de sanitización.
 - No dejar alimentos expuestos que puedan ser alcanzados el proceso de sanitización.

KIT SANITARIO POR PERSONA (se entregará durante la semana en curso)

- Paños de limpieza
- Alcohol gel
- Alcohol etílico al 70%



MEDIDAS SANITARIAS

- Ventilar salas y espacios comunes cerrados: Se realizará al menos 3 veces al día. Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las aulas y pasillos del establecimiento, fuera del alcance de los niños más pequeños, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala y al cambiar de espacios o ambientes (patios).
- Retirar la basura: se dispondrá de una cantidad adecuada de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo con el Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
- Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, entre otros.
- Comunicación efectiva y clara a la comunidad: Todas las medidas que tomará Fundación Educacional Colegio El Salvador serán comunicadas antes del retorno a la comunidad, por mecanismos que aseguren su llegada a los apoderados.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de actividades	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo)	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.	Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa debe permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Procedimientos entregados por el Ministerio de Educación